

**PCR decidió ratificar la clasificación de “PEPCN3” a las acciones comunes Serie A y Serie B de Volcan Compañía Minera S.A.A y Subsidiarias, con perspectiva “Estable”**

**Lima (22 de julio, 2024):** En comité de clasificación de riesgo, PCR decidió ratificar la clasificación de “PEPCN3” a las acciones comunes Serie “A” y Serie “B” de Volcan Compañía Minera S.A.A. y Subsidiarias, con perspectiva “Estable”; con información auditada al 31 de diciembre de 2023. La decisión se sustenta en la trayectoria y posición competitiva que posee la Compañía como principal productor de zinc, plata y plomo a nivel nacional. Por otro lado, la calificación se encuentra limitada por los ajustados niveles de liquidez, continuos indicadores de rentabilidad negativos y menores niveles de cobertura, afectados principalmente por la menor cotización del Zinc (producción core de la Compañía).

Volcan es una empresa consolidada operando en la zona central del Perú desde 1943. A dic-23, Volcan se mantiene como uno de los principales productores locales de zinc (dic-23: 2da posición; 15.6% de la producción total), plata (dic-23: 2da posición; 8.0% de la producción total) y plomo (dic-23: 1ra posición; 20.7% de la producción total). A diciembre 2023, la pérdida neta sumó USD 10.0 MM (dic-22: -USD 81.4 MM) y sobre ello, los ratios de rentabilidad ROAE y ROAA se ubicaron en -2.7% y -0.5% (dic-22: -19.6% y -3.9%), respectivamente. Esto como consecuencia principalmente de la caída del precio del Zinc (producción core de Volcan). Por otro lado, la Volcan presentó un ratio de Flujo de Caja Libre / servicio de deuda de 0.38x (dic-22: 0.68x), lo cual indica que la cantidad de efectivo que genera la Compañía, ejerciendo su actividad principal, no sería capaz de absorber las obligaciones de deuda (amortizaciones de capital + intereses) durante los próximos 12 meses. Debido a ello, Volcan continúa con sus estrategia de venta de activos *non-core* y el refinanciamiento de sus pasivos (nuevo crédito sindicado garantizado y nuevas notas garantizadas).

**La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:**

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación rigurosa de la “*Metodología de calificación de riesgo de acciones (Perú)*” vigente del Manual de Clasificación de Riesgo, actualizado en Comité de Metodologías con fecha 18 de octubre de 2022.

**Información Regulatoria:**

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

**Información de Contacto:**

Luis Roas  
Analista  
[lroas@ratingspcr.com](mailto:lroas@ratingspcr.com)

Michael Landauro  
Analista Senior  
[mlandauro@ratingspcr.com](mailto:mlandauro@ratingspcr.com)

**Oficina Perú**

Edificio Lima Central Tower  
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby  
T (511) 208-2530